Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Sistemas de Representación Gráfica

GRADO EN PAISAJISMO (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de la asignatura es el estudio de la Geometría y los sistemas y códigos de representación gráfica de la arquitectura y el paisaje, con el fin de proporcionar información suficiente para facilitar su análisis, ayudar a elaborar su diseño y posibilitar la futura construcción y mantenimiento de los mismos.
También el estudio de los conceptos y el lenguaje gráfico básicos para la comprensión y representación del proyecto paisajístico a través de: la lectura e interpretación de documentos de cartografía, urbanismo y arquitectura; el conocimiento de los códigos gráficos específicos para la correcta representación de documentos de las distintas ramas (cartografía, urbanismo, arquitectura, etc.).
Como herramienta fundamental, se utilizará el dibujo a lápiz, tanto para anticipar, plantear y comprender los problemas espaciales, como para resolver los ejercicios del curso.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

HAB02. Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T).
HAB01. Concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
CON20. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de la geometría métrica y proyectiva para el paisajista
CON19. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Las bases de topografía, hipsometría y cartografía y las técnicas de modificación del terreno para paisajismo
CON16. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial en paisajismo
CON17. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual en paisajismo
CON18. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica para paisajismo

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El curso se organiza impartiendo los contenidos fundamentales de la Geometría Descriptiva y del Dibujo Arquitectónico, profundizando en los sistemas de representación, y su aplicación en la representación del paisaje.
Se plantea desde un enfoque teórico-práctico. Mediante las clases se impartirá la teoría básica de la asignatura, que irá acompañada de diversas prácticas que permitirán al estudiante afianzar estos conocimientos y buenas prácticas en torno a la representación arquitectónica.

CONTENIDOS:
BLOQUE I. HERRAMIENTAS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Introducción y generalidades de los principales sistemas de representación. Utilidades y ejemplos; Escalas gráficas y numéricas; Sistema Diédrico; Sistema Axonométrico: ortogonal y oblicuo; Sistema cónico; Perspectiva lineal; Sombras
BLOQUE II. INTRODUCCIÓN A LA REPRESENTACIÓN DEL TERRITORIO: Curvas de nivel y pendientes; Cartografía, topografía y convenciones en la representación territorial; Sistema de planos acotados; Desmontes y terraplenes

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:
BLOQUE I Herramientas de los sistemas de representación
TEMA 1 Introducción y generalidades de los principales sistemas de Representación. Utilidades y ejemplos
TEMA 2 Escalas gráficas y numéricas.
TEMA 3 Sistema Diédrico.
TEMA 4 Sistema Axonométrico: ortogonal y oblicuo
TEMA 5 Sistema Cónico y Perspectiva lineal
TEMA 6 Sombras
Prácticas: Aplicación de los Sistemas de Representación en prácticas individuales.
Ejercicio 1: Realización de un dossier completo de un elemento paisajístico, definido por todos los sistemas de representación estudiados

BLOQUE II Introducción a la representación del territorio
TEMA 7 Curvas de nivel y pendientes
TEMA 8 Cartografía, topografía y convenciones en la representación territorial
TEMA 9 Sistema de Planos Acotados
TEMA 10 Desmontes y Terraplenes
Prácticas: Aplicación de la representación del territorio en prácticas individuales
Ejercicio 2: Realización de un dossier completo de un terreno sobre el que se realizará una manipulación paisajística, definido por los sistemas de representación estudiados.

Se plantea a modo de taller, compaginando docencia presencial y en remoto, mediante la propuesta de ejercicios que el alumno debe desarrollar de modo individual y a cuya corrección se destinarán fundamentalmente las clases prácticas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Desarrollo autónomo por el alumnado de prácticas individuales y ejercicio largo referidas a los contenidos de la asignatura
Tutorías académicas	Sesiones conjuntas de corrección de prácticas desarrolladas de forma presencial o autónoma
Realización de pruebas	Pruebas realizadas en clase sobre el tema ya explicado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas de tipo expositivo, con apoyo audiovisual. En estas clases se propondrán las prácticas y los ejercicios largos a realizar en el curso
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajo en clase supervisado por el profesorado; correcciones individuales y colectivas públicas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	36
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	40
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	68
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases teóricas de tipo expositivo, con apoyo audiovisual. En estas clases se propondrán los test, las prácticas y los ejercicios largos a realizar en el curso
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Taller. Trabajo en clase supervisado por el profesorado; correcciones individuales y colectivas públicas
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Desarrollo autónomo por el alumnado de prácticas individuales y ejercicios largos referidas a los contenidos de la asignatura
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Sesiones conjuntas de corrección de prácticas desarrolladas de forma presencial o autónoma
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Pruebas realizadas en clase sobre el tema ya explicado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

EVALUACION ORDINARIA CONTINUA

Se plantea un curso basado en la evaluación continua, donde la nota final vendrá dada por la calificación de todas las pruebas realizadas a lo largo del curso, que tendrán una calificación con nota numérica del 0 al 10.

La valoración de los dos ejercicios largos realizados en horas no presenciales o de trabajo autónomo, tendrá un peso de 50%, siendo reevaluable. La nota mínima para aprobar es 5.

La resolución de problemas y casos, prácticas realizadas tanto en horas presenciales con el docente como en horas no presenciales o de trabajo autónomo, tendrán en conjunto un peso del 25%, siendo reevaluables. La nota mínima para aprobar es 5.

Las pruebas realizadas en clase sobre los temas ya explicados tendrán en conjunto un peso del 25%, no siendo reevaluables. La nota mínima para aprobar es 5.

Para aprobar el curso por evaluación ordinaria continua es indispensable presentar todas las prácticas en el tiempo y formato exigido. En este sentido, las fechas de entrega de las prácticas y ejercicios largos se fijarán en el calendario de la asignatura y los formatos de entrega quedarán establecidos al inicio del curso. Todas las prácticas se entregarán en formato digital (escaneado de alta resolución) a través del aula virtual y en formato físico cuando se especifique. La ausencia de alguno de los formatos de entrega (física y digital) supondrá la calificación de “NO presentado”.

EVALUACION EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria, cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en el Campus Virtual. La evaluación extraordinaria considerará la revaluación de las actividades de evaluación insuficientes o no entregadas, que deberán entregarse en la forma prevista aportada por el profesor y en el Campus Virtual y en los mismos formatos establecidos en la evaluación ordinaria continua. Para superar el curso por evaluación extraordinaria, la calificación ponderada de las actividades de evaluación aprobadas en la evaluación ordinaria continua y de las revaluadas deberá ser como mínimo de 5 puntos. Solamente se ponderarán aquellas actividades de evaluación revaluadas cuya calificación sea como mínimo de 5 puntos.

EVALUACIÓN ADELANTADA

El método de evaluación en la convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general.

DISPENSA ACADÉMICA

Para Dispensa Académica, se deberá hacer la solicitud pertinente desde la plataforma habilitada para tal fin (https://gestion2.urjc.es/dispensa/login) justificando la situación que la motive.

TUTORÍAS

Las tutorías están orientadas a abordar el desempeño global de la asignatura y no a la corrección del trabajo en curso, que debe realizarse en las clases. Por este motivo no se atenderán consultas sobre los contenidos impartidos en clases a las que no se ha asistido. Las tutorías se atenderán, previa solicitud por correo electrónico, en el horario indicado por cada docente.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Cabezas Jalabert, L. y López Vílchez, I. (2015). *Dibujo y territorio. Cartografía, topografía, convenciones gráficas e imagen digital*. Ediciones Cátedra.
Farell, L. (2008). *Técnicas de representación*. Ed. Promopress.
Hopper, Leonard J. (2007). *Landscape architectural graphic standards*. John Wiley &Sons.
Hutchison, E. (2012). *El dibujo en el proyecto del paisaje*. Gustavo Gili.
Izquierdo Asensi, F. (2002). *Geometría descriptiva superior y aplicada*. Editorial Paraninfo.
Izquierdo Asensi, F. (2004). *Geometría descriptiva*. Editorial Paraninfo.
Pozo, J. M. *Geometría para la Arquitectura. Concepto y práctica*. T6 Ediciones.
Reid, Grant W. (2002). Landscape graphics: plan, section, and perspective drawing of landscape spaces. Watson-Guptill Publications.
Wilk, S. (2014). *Drawing for landscape architects.* DOM Publishers.

Bibliografía complementaria

Amoroso, N. (Ed.). (2012). *Representing Landscapes: Hybrid*. Routledge.
Boeke, K. (1957). *Cosmic View: The Universe in 40 Jumps*. The John Day Company.
Cantrell, B. (2010). *Digital Drawing for Landscape Architecture: Contemporary Techniques and Tools for Digital Representation in Site Design*. John Wiley & Sons.
Ching, F. D. K. (1976). *Architectural Graphics* (ed. española *Manual de dibujo arquitectónico*). Gustavo Gili.
Doyle, M. E. (2007). *Color Drawing: Design Drawing Skills and Techniques for Architects, Landscape Architects, and Interior Designers*. John Wiley & Sons.
Greenaway, P. (Director). (1982). *The Draughtsman's Contract* [Película]. British Film Institute / Channel Four Films.
Jaque, A. (2016). *Superpowers of Ten*. Lars Müller Publishers.
McHarg, I. L. (1969). *Design with Nature*. Doubleday.
Miralles, E., & Prats, E. (1991). “Cómo acotar un croissant”. En El Croquis 49/50: Enric Miralles y Carme Pinós 1983–1991. El Croquis.
Mosbach, C., & Borque, B. (2012). “Un pensamiento orgánico”. Quaderns d’Arquitectura i Urbanisme, 276, 49–59.
Pipes, A. (2007). *Dibujo para diseñadores*. Blume.
Reid, G. W. (1986). *Landscape Graphics: From Concept Sketch to Presentation Rendering*. Watson-Guptill Publications.
Tattara, M. (2025). “On Axonometric Drawing”. *Drawing Matter*.
Tusquets Blanca, O. (1998). “Elogio acalorado de las sombras”. En *Más que discutible*. Tusquets Editores.
Wilk, S. (2021). *Drawing for Landscape Architects 1: Basic Drawing Graphics and Projections*. DOM Publishers.
Wilk, S. (2021). *Drawing for Landscape Architects 2: Perspective Drawing in History, Theory, and Practice*. DOM Publishers.
Zell, M. (2009). *Curso de dibujo arquitectónico*. Acanto.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA TERESA TEJEDOR SASTRE
Correo electrónico	mariateresa.tejedor@urjc.es
Departamento	Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.

Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 5dcc78aebd2c920ac3e686bb19ffdf72.